SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE TUDELA, CELEBRADA EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2013, A LAS ONCE HORAS, EN PRIMERA CONVOCATORIA.

En la Casa Consistorial, sita en Plaza Vieja, 1, y con asistencia de los y las Concejales/as electos en las pasadas elecciones locales celebradas el día 13 de junio de 2015, Sres/as: Don Jesús Álava Sesma, Don José-Ángel Andrés Gutiérrez, Doña Natalia Castro Lizar, Doña María Isabel Echave Blanco Doña Silvia Cepas Medina, Don Rubén Domínguez Rodríguez, Don Gustavo Gil Pérez-Nievas, Don Carlos Gimeno Gurpegui, Don Francisco-Javier Gómez Vidal, Don Eneko Larrarte Huguet, Doña Alicia Lasheras García, Don Daniel López Córdoba, Don Iñaki Magallón Gil, Doña Marisa Marqués Rodríguez, Don José-Ignacio Martínez Santos, Don Carlos Moreno Gil, Doña Sofía Pardo Huguet, Doña Olga Risueño Molina, Doña Irene Royo Ortín, Don José Suárez Benito y Don Félix Zapatero Soria dio comienzo la sesión a las diecisiete horas.

Actúa como Secretario, el de la Corporación, Don Miguel Chivite Sesma.

1.- <u>Constitución de la Corporación Municipal y elección de Alcalde</u>

Sr. Andrés, Presidente de la Mesa de Edad: Buenos días bienvenidos a todos, Concejales electos, familiares y vecinos de Tudela, y público en general, gracias por vuestra asistencia.

Bienvenidos a este acto de constitución del Ayuntamiento de Tudela, que deriva, como bien sabéis, de las últimas elecciones municipales celebradas el 24 de mayo, que constituyen la décima legislatura de ayuntamientos democráticos.

Yo sin más decir una pequeña broma, como estoy en la Mesa de Edad, en el caso de que cometa algún lapsus o error fruto de esa edad, lo que haré será confiar en la asistencia del Secretario General de la Corporación.

Sin más damos comienzo al acto y toma la palabra el Secretario General.

Sr. Secretario: Se hace saber a los señores y señoras asistentes que el objeto de la sesión es proceder a la constitución de la Corporación y a la elección de Alcalde, en virtud de lo dispuesto en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General, en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1968, de 28 de noviembre.

A tal fin se han adoptado las medidas necesarias precisas para que el día de constitución de este Ayuntamiento se haya efectuado un arqueo y estén preparados y actualizados todos los justificantes de las existencias en metálico o valores propios de la Corporación, depositados en la Caja Municipal o en entidades bancarias, así como la documentación relativa al inventario del patrimonio de la Corporación.

Previamente, los Sres/as Concejales y Concejalas electos, cumpliendo lo determinado en el artículo 7 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, han presentado su credencial en Secretaría General, así como la declaración de sus bienes y actividades privadas que les proporcionan o pueden proporcionar ingresos o que afecten al ámbito de competencias de la Corporación, según lo establecido en el artículo 75.5 de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local.

A fin de constituir la Corporación, se forma una Mesa de Edad, tal y como lo establece la Ley Orgánica del Régimen Electoral General. La misma está integrada, como Presidente por Don José Ángel Andrés Gutiérrez, por ser el de mayor edad

entre los Concejales y Concejalas electos presentes en el acto, así como por Don Carlos Moreno Gil, por ser el de menor edad, actuando de Secretario el de la Corporación. Seguidamente la Mesa de Edad va a proceder a comprobar las credenciales presentadas ante la Secretaría General y las acreditaciones de la personalidad de los Concejales/as electos.

Sr. Andrés: Comprobadas las credenciales presentadas y las acreditaciones de personalidad, y formado este Ayuntamiento por veintiún Concejales, han concurrido al acto la totalidad por lo que se cumple el requisito legal de la asistencia de la mayoría absoluta de los Concejales y Concejalas electos para la válida constitución de la Corporación A continuación se va a requerir a los Concejales y Concejalas electos para que presten juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, para ello se va a efectuar el correspondiente llamamiento, por orden alfabético, para que procedan a formular dicha promesa o juramento.

Toma la palabra el Secretario de la Mesa.

Sr. Moreno: Buenos días. Comenzamos a llamar a cada uno de los Concejales y Concejalas por orden alfabético para que procedan al juramento o promesa.

Sr. Jesús Álava Sesma.

Sr. Álava: Juro y prometo, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Sr. Moreno: Sr. José Ángel Andrés Gutiérrez.

Sr. Andrés: Prometo, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Sr. Moreno: Natalia Castro Lizar.

Sra. Castro: Juro, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejala con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Sr. Moreno: Silvia Cepas Medina.

Sra. Cepas: Prometo, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejala con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Sr. Moreno: Rubén Domínguez Rodríguez.

Sr. Domínguez: Prometo, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey por imperativo legal, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Sr. Moreno: María Isabel Echave Blanco.

Sra. Echave: Juro, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Sr. Moreno: Gustavo Gil Pérez Nievas.

Sr. Gil: Para incluir el sentido de todos los habitantes de Tudela, me gustaría hacer mi promesa en los dos idiomas oficiales de Navarra.

Prometo, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones de Concejal por mandato legal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Nire Kontzientzia eta ohore izenean
agintzen dut Zinegotzi karguaren Beharrak

zintzoki beteko ditudala,
Legeak aginduta Erregeari leial izanik
eta Konstituzioa gorde eta gordearaziko dudala
Estatuko funtsezko arau gisa

Sr. Moreno: Carlos Gimeno Gurpegui.

Sr. Gimeno: Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Sr. Moreno: Francisco Javier Gómez Vidal.

Sr. Gómez: Prometo, como requiere la normativa actual, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Trabajaré con honestidad, ética y humanismo, con valores solidarios y democráticos dando voz a la ciudadanía.

Sr. Moreno: Eneko Larrarte Huguet.

Sr. Larrarte: Prometo, como exige la normativa, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Trabajaré por dignificar el ejercicio de la política con honestidad, ética y humanismo, desde nuestros profundos valores democráticos, republicanos y de justicia social, dando voz y decisión a la ciudadanía.

Sr. Moreno: Alicia Lasheras García.

Sra. García: Juro, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejala con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Sr. Moreno: Daniel López Córdoba.

Sr. López: Prometo, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey por imperativo legal, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Sr. Moreno: Ignacio Magallón Gil.

Sr. Magallón; Prometo, como requiere la normativa actual, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Trabajaré con honestidad, ética y humanismo, con valores republicanos, solidarios y democráticos dando voz a la ciudadanía.

Sr. Moreno: María Luisa Marqués Rodríguez.

Sra. Marqués: Prometo, como requiere la normativa actual, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejala con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Trabajaré con honestidad, ética y humanismo, con valores republicanos, solidarios y democráticos dando voz a la ciudadanía.

Sr. Moreno: José Ignacio Martínez Santos.

Sr. Martínez: Prometo, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejala con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Sr. Moreno: Sofía Pardo Huguet.

Sra. Pardo: Prometo, como requiere la normativa actual, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejala con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Trabajaré con honestidad, ética y humanismo, con valores republicanos, solidarios y democráticos dando voz a la ciudadanía.

Sr. Moreno: Olga Risueño Molina.

Sra. Risueño: Prometo, como requiere la normativa actual, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejala con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Trabajaré con honestidad, ética y humanismo, con valores republicanos, solidarios y democráticos dando voz a la ciudadanía.

Sr. Moreno: María Irene Royo Ortín.

Sra. Royo: Juro, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejala con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Sr. Moreno: José Suárez Benito.

Sr. Suárez: Juro, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado de Derecho Español.

Sr. Moreno: Félix Zapatero Soria.

Sr. Zapatero: Juro, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Sr. Andrés: Carlos Moreno Gil.

Sr. Moreno: Juro, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

El Presidente de la Mesa de Edad: Una vez realizado el juramento o promesa por los Concejales y Concejalas electos, declaro constituida la Corporación de la ciudad de Tudela.

A continuación se va a proceder a la elección de Alcalde. Cada concejal dispone en su asiento de una papeleta con cada uno de los posibles candidatos, de tres candidatos, así como una en blanco, y se procederá a esa votación.

Los candidatos son:

DON CARLOS MORENO GIL

DON ENEKO LARRARTE HUGUET

DOÑA IRENE ROYO ORTÍN

La votación se realizará mediante la correspondiente papeleta, introducida en un sobre. Si lo desean, pueden utilizar las que cada uno tiene preparadas en su escaño. Seguidamente, se va a ir llamando a los Sres/as. Concejales, uno a uno, por orden alfabético, con el fin de que depositen los sobres en la urna preparada al efecto.

*Se procede a llamar a los veintiún Concejales, por orden alfabético, quienes depositan el sobre en la urna, siendo último el Presidente de la Mesa de Edad.

Finalizada la votación, se procede al escrutinio, que realiza la Presidencia, sacando una a una las papeletas, de que se da lectura y son entregadas al Sr. Secretario.

El Presidente de la Mesa de Edad: El resultado de la votación es el siguiente:

Don Eneko Larrarte Huguet, trece votos

Don Carlos Moreno Gil, seis votos.

Doña Irene Royo Ortín, dos votos

Habiendo obtenido tres votos el candidato **DON ENEKO LARRARTE HUGUET**, lo que constituye la mayoría absoluta de votos a la que se refiere el

artículo 196.b) de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, la Mesa de Edad le declara proclamado Alcalde-Presidente del M.I. Ayuntamiento de Tudela.

A continuación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 108, apartado 8, de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se requiere al Alcalde electo que preste el correspondiente juramento o promesa, dirigiéndose al atril para hacerlo.

Sr. Larrarte Huguet: Prometo, como exige la normativa, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Trabajaré por dignificar el ejercicio de la Alcaldía con humildad, honestidad, ética y humanismo, desde mis profundos valores democráticos, de servicio público, consenso y de justicia social, actuando como representante de todas y todos los tudelanos y en defensa de sus derechos legales y subjetivos.

*Seguidamente, ocupa la Presidencia, recibiendo la vara de mando de la Ciudad.

Posteriormente, el Alcalde, Eneko Larrarte Huguet, toma la palabra.

Sr. Alcalde: Egunón, buenos días a todas y a todos. Invito a los Portavoces de los diferentes Grupos, de menor a mayor representación, a que expliquen el sentido de su voto. Gustavo.

Sr. Gil: En coherencia con nuestro programa progresista y de izquierdas, nuestro voto no podía ser otro que voto positivo, porque nuestra prioridad sobre todo era el cambio de gobierno en el Ayuntamiento de Tudela.

Nuestra decisión ha sido por unanimidad asamblearia. Vamos a ejercer una oposición responsable y una colaboración desde nuestro compromiso con nuestros votantes y nuestro programa.

Por último decir, muchas felicidades al nuevo Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: En segundo lugar, Irene del Partido Popular.

Sra. Royo: Gracias. Buenos días. Me gustaría en primer lugar agradecer a todas las personas el detalle de haber venido hoy a la constitución de esta nueva Corporación municipal.

También queremos dar las gracias a las tudelanas y tudelanos que han depositado su confianza en el Partido Popular y con ello han permitido que tengamos voz en este nuevo Ayuntamiento.

Hemos votado nuestra candidatura en responsabilidad con nuestros electores, y al no haber habido acuerdo alguno con el resto de Grupos o Partidos, y como muestra de compromiso por defender los derechos, principios y valores que nos conforman.

Como Grupo Popular vamos a trabajar desde la oposición con la máxima lealtad posible, apoyando y aportando propuestas, fiscalizando y controlando al equipo de gobierno. Somos conscientes de la importancia de que Tudela y la Ribera tengan un mayor peso en la Comunidad de Navarra y le sean satisfechas necesidades inaplazables, y para ello tendemos también la mano al equipo de gobierno, y ya informamos que van a contar con nuestro apoyo.

Felicitamos al resto de Concejalas y Concejales que hoy han tomado posesión de su cargo, y por supuesto al Alcalde, Eneko Larrarte, no nos cabe la menor duda de que vas a intentar hacer lo mejor que sepas por Tudela, pero eso no siempre significa acierto, y ahí todas y todos debemos estar intentando encontrar soluciones a los problemas de la ciudadanía y desde luego siempre trabajando por la convivencia, y así en estos días que han estado abogando tanto por el cambio y la necesidad de cambio desde su Partido y el resto de Partidos que conforman el equipo de gobierno,

me gustaría repetir unas palabras del Premio "Príncipe de Viana 2015", Ramón Andrés, que pronunció antes de ayer y que vienen muy al cuento: *"Yo creo que lo que está bien no hay que tocarlo. Si hay mejores propuestas, adelante, pero somos a veces un país de golpes, de descalificaciones, de derribar todo lo que ha hecho el otro, es decir, yo tengo la razón, y, o estas conmigo o estás contra mí, y en ese sentido es a veces un país de pintura negra de Goya, donde se están pegando continuamente unos gigantes, nos hemos entendido que la confrontación por sistema no conduce a nada, la confrontación está muy bien cuando está meditada, cuando es algo espontáneo, tú has hecho pues yo voy a hacer lo contrario, no suele dar buenos resultados".*

Y con estas palabras desear, tanto el equipo de gobierno, como a quienes formamos la oposición, que seamos capaces de estar a la altura de lo que requiere el momento y nuestra ciudad de Tudela. Gracias a todas, gracias a todas.

Sr. Alcalde: Dani, por parte de la Agrupación Tudela puede.

Sr. López: Gracias. Para empezar, desde la Agrupación Tudela Puede, queremos también expresar nuestro agradecimiento a toda la gente que con su participación en la elecciones del 24 del mes pasado, han querido que nosotros formemos parte de ese motor de cambio que está teniendo lugar ahora mismo. Gracias a todos los ciudadanos que han votado en ese sentido.

Nosotros hemos apoyado la investidura del Alcalde porque en todo momento tanto él como su agrupación nos han demostrado que el proyecto de ciudad que tenemos es muy similar al que tienen ellos, que es coincidente en su mayor parte, y en aquellos puntos donde no había consenso, siempre ha habido voluntad para llegar, y sobre todo un respeto absoluto por las opiniones, las ideas y también por las situaciones personales de cada uno de los interlocutores.

Consideramos de vital importancia que se de un cambio en las instituciones, donde sean las personas, los ciudadanos, los que estén en el centro de los intereses de las administraciones, y no en ningún otro interés oscuro, donde podamos dar voz y poner en sus manos, en manos de toda la ciudadanía todas las herramientas posibles para que participen activamente de las cesiones de la administración.

En la Agrupación Tudela Puede queremos y creemos que el nuevo ayuntamiento debe ser un instrumento de mediación que sea capaz de sentar en la mesa a todos los interlocutores necesarios para solucionar los problemas o conflictos que se den en la ciudadanía día a día, sea con empresas, sea entre ciudadanos, sea con estamentos superiores como el Gobierno de Navarra o el Estado.

Para acabar, por no alargarme, en una ciudad como la nuestra, no puedo evitar decir esto, los que me conocen ya saben que el medio ambiente es una de mis preocupaciones, con un entorno tan privilegiado como el que tenemos, nos alegra, a mí en particular y a toda la agrupación, nos alegra por fin ver que tenemos una Corporación que se va a preocupar por el medio ambiente.

Ahora nos toca a todos trabajar por ello. Gracias a todos los tudelanos y tudelanas, gracias Eneko y felicidades Alcalde.

Sr. Alcalde: Por parte del Partido Socialista, Carlos Gimeno.

Sr. Gimeno: Buenos días a todos y a todas, vecinos, vecinas, Partido Socialista de Navarra ha votado positivamente a la investidura del candidato de Izquierda-Ezkerra Eneko Larrarte. Después del escenario municipal que existía el 24 de mayo, los ciudadanos entendemos desde nuestra organización que se pronunciaron por un cambio, por un cambio de formas de hacer, por un cambio de políticas, y eso conjugado con la brecha social que todos conocemos, existe ya objetivada en la Comarca, entendíamos que exigía un equipo de gobierno fuerte, un

equipo de gobierno cohesionado, un equipo de gobierno estable que pudiera hacer un frente común con el nuevo Gobierno de Navarra. En ese sentido entendíamos además que en la Comarca, en la Ribera pudieran existir muchos gobiernos con un mismo corte, con un mismo corte progresista, incluso muchos gobiernos del Partido Socialista de Navarra que podían ayudarnos a hacer un frente común para conseguir mayor financiación del Fondo de Haciendas Locales para la ciudad y mayores infraestructuras que son necesarias en el momento actual.

Como partido institucional, de clara vocación institucional, entendíamos que era necesario herramientas para la gestión y poder institucional para poder conseguir los logros que hemos intentado concretar, que hemos intentado enmarcar en una aspiración y que desde hoy con todo el compromiso de mi Grupo, con toda la lealtad que se pueda manifestar, esperemos que así se consiga. Felicidades Alcalde.

Sr. Alcalde: Por parte de Izquierda-Ezkerra Marisa.

Sra. Marqués: Buenos días. En primer lugar agradecer a la ciudadanía todo vuestro apoyo porque este cambio es gracias a vosotros y a vosotras.

El Grupo de Izquierda-Ezkerra considera que nuestro Grupo tiene los valores imprescindibles para saber gestionar con honestidad, rigor y responsabilidad este Ayuntamiento, velando por el bien común de todos los tudelanos y tudelanas y colocando a Tudela en el lugar que se merece.

Eneko Larrarte sabrá ostentar la Alcaldía con sensatez, solvencia, templanza, cercanía y trabajo, y junto a la labor de todo el equipo de gobierno no dudéis que vamos a trabajar con ilusión y ganas por Tudela, igual que lo han hecho hasta hoy nuestros compañeros y compañeras. Muchas gracias y felicidades.

Sr. Alcalde: Por parte de UPN, Carlos.

Sr. Moreno: Buenos días a todos. En primer lugar felicitar al nuevo Alcalde de Tudela, Eneko.

El voto de UPN de Tudela ha sido en este caso hacia mi persona porque entendemos que la lista más votada en Tudela ha sido UPN, entonces en este sentido ha ido encaminado nuestro voto. A pesar de ello, nuestra intención a partir de ahora desde la oposición es hacer una oposición constructiva, seguir dando ideas y aportando ideas para Tudela con tal de servir y apoyar a la ciudadanía. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Egunon. Buenos días a todas y a todos, decía alguien que muchos conoceremos que mucha gente pequeña, en lugares pequeños, haciendo cosas pequeñas pueden cambiar el mundo.

Hoy aquí hay muchísima gente pequeña, gente pequeña de esa que cambia el mundo. Veo personas que han trabajado por su pueblo y por los demás toda la vida y recuerdo a otros tantos que por desgracia nos dejaron hace mucho tiempo. Todo mi agradecimiento, mi admiración, mi respeto y mi cariño. Sin vosotras y vosotros hoy esto no sería así, así que muchísimas gracias.

Tudela es un lugar maravilloso y todos los lugares especiales pasan por momentos difíciles. A lo largo de nuestra historia, no muy lejos de aquí, hemos visto como se han sucedido acontecimientos que han marcado nuestro devenir, el de nuestra ciudad, el del conjunto de Navarra, incluso cuando aún no existía Navarra como tal. De esa historia heredamos un par de rasgos que me gustaría recuperar: somos resistentes y hemos sido ejemplo de convivencia entre diferentes durante siglos.

Decía "Puchero", quien nos marcó a muchos para siempre, que en la vida hay que ser juncos y juncos vamos a ser. Juncos de esos que ante la adversidad se doblan pero nunca se doblegan, y lo hacen porque están anclados a su tierra con profundos

valores, en nuestro caso de humildad, honestidad y justicia social. Vamos a ser flexibles, vamos a doblarnos y lo vamos a hacer rozándonos, estando juntos unas de otros, mientras se oye una sutil sinfonía al paso del cierzo entre nosotros los juncos. Porque los juncos resisten y se doblan, pero lo hacen siempre en grupo, colectivamente. Superan los envites en tiempos convulsos, protegiéndose los unos de los otros y haciéndolo, sobre todo, con los más débiles.

Somos plenamente conscientes de la ilusión generada en muchas personas, y eso es lo más maravilloso de este momento especial que nos ha tocado vivir, pero sabéis, esa ilusión ha de convertirse en energía, en ideas y trabajo y para ello hemos de darle cauce con la construcción de un proyecto colectivo sostenible económicamente sí, pero no sólo económicamente también social y ambientalmente.

Ahora más que nunca tenemos que hacer cosas juntas y juntos, como una única familia, como un único pueblo que somos.

En mi responsabilidad y en la de esta corporación está el asumir el honor del cargo para servir a todas las personas de Tudela, a las que viven aquí y a las que han tenido que marcharse; a las que están empadronadas y a las que no porque no tienen los recursos para estarlo. Servir a todas sin exclusión, independientemente de su religión, su adscripción política o condición social, ésa es nuestra responsabilidad.

En el horizonte, lograr que ese brillo que vemos hoy en los ojos de muchas personas, torne en un orgullo sano, consciente y crítico por su ciudad y por su ayuntamiento. Un orgullo basado en saberse parte de un colectivo que lucha por estar donde se merece, que es compasivo y amable con los más débiles y que se desarrolla y recupera el lustre sin dejar a nadie de lado.

Como decíamos hace apenas unas semanas, deberíamos ser la segunda ciudad de Navarra, pero de facto no lo estamos siendo. Es mi labor como Alcalde y la del nuevo equipo de gobierno desde la pluralidad entre iguales y con el apoyo imprescindible y seguro que certero de todas las trabajadoras y trabajadores de la casa, hacer lo posible y lo imposible por volver a ser esa segunda ciudad de Navarra, pero por serlo de verdad. Sin embargo, es también es también la labor de toda la corporación ydel conjunto de la ciudadanía y sin ellos difícilmente lo podremos conseguir.

En breve se constituirá un nuevo gobierno de Navarra al que deseamos todo el éxito del mundo, en tanto en cuanto sus éxitos serán de todas y de todos. Pero igualmente ya desde hoy, emplazamos a sus futuros representantes a que se impliquen en la reducción de la brecha de desigualdad social y territorial existente en Navarra, y que nos deja una Tudela y una Ribera en una situación muy lejana al que vive el conjunto de la Comunidad.

Nuestra, será la labor de ayudarles a entender que el futuro de esta tierra sólo se puede construir desde la equidad y la convivencia. Somos plurales, somos mestizos y desde el enorme valor que esto supone, debemos forjar un proyecto conjunto esperanzador para todas y para todos.

Basta ya de frentismos absurdos que hipotecan el futuro y fracturan la sociedad. Basta de miedos infundados que paralizan la necesaria construcción colectiva. Basta de odiosas violencias físicas y verbales de tiempos pasados. Necesitamos generar convivencia desde el respeto, la memoria y la compasión bien entendida.

Amigas y amigos…como decía Serrat “hoy puede ser un gran día, hay que aprovecharlo, que pase de largo depende en parte de ti. Pelea por lo que quieres y no desesperes si algo no anda bien. Hoy puede ser un gran día duro con él.”

Gracias, Eskerrik asko, por todo vuestro cariño, esfuerzo y confianza. Nuestro futuro depende de lo que hagamos hoy, y de lo que hagamos mañana y pasado y la día siguiente.

Y tan sólo una cosa más, disculpadme la licencia que me voy a tomar, pero os quiero pedir un favor: Mantened siempre la ilusión y la fe en todos vuestros proyectos, no los abandonéis ni en los peores momentos, no os dejéis llevar por el cinismo y la desesperanza."Hoy es siempre todavía y todavía ya está aquí".

Y no habiendo más asuntos de que tratar, finaliza la sesión, siendo las doce horas, de la que se levanta la presente acta, de que como Secretario certifico.